

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA DE PERITAJE VA&P S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 29 días del mes de mayo del año dos mil veinte, a las 11H00, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle Babahoyo 2301 y Colombia, se reúnen los accionistas de COMPAÑÍA DE PERITAJE VA&P S.A., y deciden unánimemente constituirse en Junta General Universal.

Preside la Junta, la señora Rosa Chérrez Ojeda en calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario la señora Linda Patricia Romero Espejo, en calidad de Gerente General de la Compañía.

Los accionistas presentes y los votos que les corresponden en función de sus acciones pagadas, son los siguientes:

<b>ACCIONISTA</b>	<b>C.C.</b>	<b>PORCENTAJE ACCIONARIO</b>
ALVARADO TORRES JUAN CARLOS	0921970810	6%
CASA ROJAS NANCY GUADALUPE	1715638779	6%
CHERREZ OJEDA ROSA DELFINA	0915495683	6%
REGALADO CRUZ ALEX DARIO	1716234719	5%
ROMERO ESPEJO LINDA PATRICIA	1104015431	7%
TITO LLUMIQUINGA DIEGO FABIAN	1715208243	7%
TORRES CEVALLOS ROMMEL SANTIAGO	1723002968	8%
VALVERDE VALAREZO FAN ALI	0702889916	44%
VARGAS MIRANDA SILVIA MERCEDES	1803734084	5%
VINTIMILLA VINTIMILLA JOSE FERNANDO	0102752540	6%
	<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

Por estar presente el 100% del capital pagado de la compañía, en conformidad a lo dispuesto en el segundo inciso del artículo 237 de la Ley de Compañías, deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

**PUNTO UNO:** Conocimiento y aprobación del informe de gestión del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.

**PUNTO DOS:** Conocimiento y aprobación del informe de Comisario sobre el ejercicio económico 2019.

**PUNTO TRES:** Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, y Estado de Resultados Integral de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2019.

**PUNTO CUARTO:** Resolución sobre el destino de los resultados correspondientes al ejercicio económico 2019.

**PUNTO QUINTO:** Designación de Comisario para el ejercicio económico 2020 y fijación de sus honorarios.

**PUNTO SEXTO:** Conocimiento y aprobación de la autorización al Gerente General para la fijación de honorarios del Comisario.

Se deja constancia que se encuentra presente la Comisario, quien fue especial e individualmente convocada, y quien procederá a leer su informe.

La Presidente declara instalada la Junta, y se pasa a tratar el orden del día.

**PUNTO UNO:** Conocimiento y aprobación del informe de gestión del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía, y expone a los accionistas su informe de gestión del ejercicio económico 2019, poniendo énfasis en indicar que la empresa no operó en este año.

El informe es aprobado por todos los accionistas.

**PUNTO DOS:** Conocimiento y aprobación del informe de Comisario sobre el ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el comisario designado, señor Diego Burbano Arellano, y expone a la junta el informe referente al ejercicio económico 2019.

El informe es aprobado por todos los accionistas.

**PUNTO TERCERO:** Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, y Estado de Resultados Integral de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía, y expone a la junta el Estado de Situación



Financiera, y Estado de Resultados Integral de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2019.

Los estados financieros son aprobados por todos los accionistas.

**PUNTO CUARTO: Resolución sobre el destino de los resultados correspondientes al ejercicio económico 2019.**

Debido a que la compañía no ha tenido operación durante el año 2019, no existen resultados sobre los que se requiera determinar su destino.

Los accionistas toman conocimiento del particular.

**PUNTO QUINTO: Designación de Comisario para el ejercicio económico 2020.**

Se propone designar al señor Diego Burbano Arellano, como Comisario para el ejercicio económico 2020 y autorizar al Gerente General la fijación de sus honorarios.

La propuesta de este punto es aprobada por todos los accionistas.

**PUNTO SEXTO: Conocimiento y aprobación de la autorización al Gerente General para la fijación de honorarios del Comisario.**

Se propone autorizar al Gerente General a fijar los honorarios del Comisario designado.

La propuesta de este punto es aprobada por todos los accionistas.

Terminado así el orden del día, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego de treinta minutos se reinstala la Junta, se lee y se aprueba el Acta en los términos que aquí constan, termina la reunión siendo las 13:00.

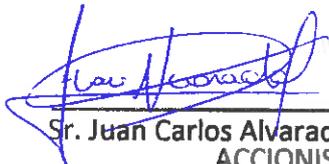
En constancia de todo lo actuado, los Accionistas, el Presidente y el Secretario quien certifica, se firma la presente Acta en tres copias con igual tener y contenido.

---

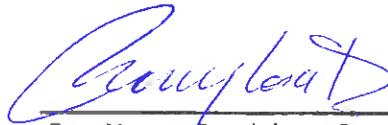
Sra. Rosa Chérrez Ojeda  
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

---

Sra. Linda Patricia Romero Espejo  
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS



Sr. Juan Carlos Alvarado Torres  
ACCIONISTA  
C.C. 0921970810



Sra. Nancy Guadalupe Casa Rojas  
ACCIONISTA  
C.C. 1715638779



Sra. Rosa Delfina Chérrez Ojeda  
ACCIONISTA  
C.C. 0915495683



Sr. Alex Dario Regalado Cruz  
ACCIONISTA  
C.C. 1716234719



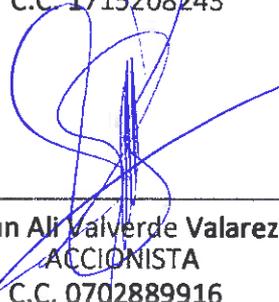
Sra. Linda Patricia Romero Espejo  
ACCIONISTA  
C.C. 1104015431



Sr. Diego Fabián Tito Llumiquinga  
ACCIONISTA  
C.C. 1715208243



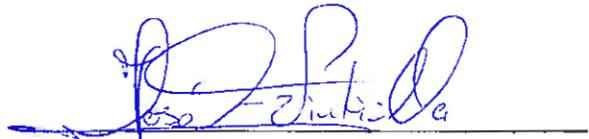
Sr. Rommel Santiago Torres Cevallos  
ACCIONISTA  
C.C. 1723002968



Sr. Fan Ali Valverde Valarezo  
ACCIONISTA  
C.C. 0702889916



Sra. Silvia Mercedes Vargas Miranda  
ACCIONISTA  
C.C. 1803734084



Sr. José Fernando Vintimilla Vintimilla  
ACCIONISTA  
C.C. 0102752540

ESPACIO EN BLANCO

